

Suspensión del Simce

Señor Director:

El ministro de Educación recientemente anunció que solicitará mantener la suspensión del Simce, y el Consejo Nacional de Educación ha solicitado mayores antecedentes para tomar una decisión. Según el calendario de evaluaciones, corresponde este año aplicar II pruebas, desde segundo básico a segundo medio. Los resultados, por ley, son publicados y están ligados a la creación de prestigio, un sistema de ordenamiento escolar, bonos a docentes y eventualmente amenazas de cierre.

En un contexto de retorno pospandemia, aplicar este tipo de exámenes significa aumentar la sobrecarga en las escuelas, contrario a los requerimientos que las comunidades necesitan, como la contención socioemocional, el apoyo técnico y mejores condiciones para generar aprendizajes de forma integral.

El ministro, además, ha planteado reformular el sistema evaluativo. El Simce efectivamente como política de evaluación y rendición de cuentas no está a la altura de los desafíos para una educación acorde a las habilidades para el siglo XXI. Existe abundante evidencia internacional y nacional respecto de las limitantes de este modelo, en cuanto a la reducción del currículum, empobrecimiento pedagógico, sobrevaloración de ámbitos cognitivos, entre otros.

En buenas cuentas, el modelo Simce caducó. La propuesta de una evaluación muestral que evalúe de manera integral habilidades complejas resulta pertinente para orientar la política pública a nivel territorial y nacional. Lo que, a su vez, se debe combinar con fortalecer el desarrollo profesional docente y la evaluación formativa de parte de los docentes, quienes son los expertos que están en el día a día con los estudiantes.

ALEJANDRA FALABELLA

Universidad Alberto Hurtado

BEATRIZ FERNÁNDEZ

Universidad de Chile

CARMEN GLORIA ZÚÑIGA

Universidad Católica

FELIPE ACUÑA

Universidad Católica Raúl Silva Henríquez